

MENDOZA, **24 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5273/26 caratulado: "*CAV - Solicitud de participación CONEXIÓN ARTEBA 2026*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita autorización institucional y académica para la participación en el Foro denominado "**Conexión ARTEBA 2026**" que llevará a cabo tanto en la provincia de Mendoza como en San Juan.

Que la actividad se concibe como un espacio de pensamiento que busca indagar cómo, desde el campo del arte contemporáneo, se sostienen las condiciones de vida que ya están (re)emergiendo —con exigencia de cambio—, como consecuencia de las fricciones entre los modelos socioeconómicos actuales y la aceleración de la transición climática.

Por ello atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en Sesión Plenaria el día 7 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la participación institucional y académica de la Dirección de Carreras de Artes Visuales en el Foro denominado "**Conexión ARTEBA 2026**", que se llevará a cabo entre los días VEINTIDÓS (22) y VEINTICINCO (25) de abril de 2026, en las provincias de Mendoza y San Juan, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 70


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO